

Expediente: **2088/24**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ ABREGU DEBORA ESTEFANIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ABREGU, DEBORA ESTEFANIA-DEMANDADO*

20248408880 - *YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO*

30715572318221 - *FISCALIA CC Y TRABAJO II -*

20248408880 - *TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2088/24



H106018194857

**JUICIO : TARJETA TITANIO S.A. c/ ABREGU DEBORA ESTEFANIA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 2088/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII**

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/11/2024 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

- 1) Téngase por abonada la planilla fiscal de fecha 17/09/2024.
- 2) Téngase presente la constancia de afip adjuntada.
- 3) En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones n° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N°. 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). REJ. 2088/24

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.